



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

516.595

OK

DECRETO N° 1612
QUILLÓN, miércoles 27 diciembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MERUBIA SARZOSA ANGELINA ANDREA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.856.500

Y SON:DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE DICIEMBRE/2023. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 60, 18, 24 Y 28. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE COVID-19. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.283.333 3.283.333

DIRECTOR DEPTO. SALUD (\$) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 CHEQUE N° [REDACTED] NOMBRE [REDACTED]
 RUT [REDACTED]
 FECHA DE PAGO [REDACTED] Y TIPO [REDACTED]
 PRESUPUESTO Y FINANZAS V°B° TESORERO
 RECIBI CONFORME